

CARTA DEL DIRECTOR

Acerca de la identidad cristiana

Queridos amigos: En las fechas inmediatamente anteriores a la visita de Benedicto XVI a Valencia, quedó patente el interés con que los sectores hoy dominantes en el catolicismo español, encabezados por los cardenales Rouco y Cañizares, esperaban el claro e incondicional apoyo del papa a las descalificaciones dirigidas por la jerarquía eclesiástica española contra las leyes promovidas por el gobierno socialista –y, en general, sus orientaciones– en materias como el divorcio, el matrimonio entre homosexuales, el aborto y otros asuntos, por ejemplo, la religión en la escuela, la Ley Orgánica de la Educación (LOE) o el impulso al proceso autonómico. Tal era ese interés que, ante el carácter no polémico de la homilía papal en Valencia, aquellos sectores disimularon su decepción y pusieron rápidamente en circulación una interpretación tendente a justificar –o a excusar–, la actitud de Benedicto XVI. Se dijo, en efecto, que allí el papa había querido hablar a la Iglesia universal y no había podido limitarse a los problemas que los católicos españoles pueden tener con el gobierno actual o con cualquier otro.

En otros medios eclesiales hoy minoritarios, ante la visita del papa a Valencia reinaba cuando menos la incertidumbre. Todo podía pasar. Los antecedentes del cardenal Ratzinger en la dirección de la Congregación para la Doctrina de la Fe siguen ahí. Y, en sus dos años de actuación como pontífice romano, han aparecido signos de indefinición o tal vez de cautela como, por

ejemplo, el acercamiento a los cristianos excomulgados seguidores del obispo Marcel Lefèbvre, contrastado con el clima amistoso en que se desarrolló su encuentro con Hans Küng.

En todo caso, lo cierto es que el papa, al referirse en aquella homilía al matrimonio, evitó el debate polémico sobre las leyes o las orientaciones del gobierno socialista que no se ajustan a los criterios de la Iglesia católica. En concreto, un punto central de aquella intervención papal fue la proclamación del matrimonio indisoluble entre hombre y mujer como una “maravillosa realidad”. Me tomo la libertad de pensar que esta calificación tan optimista del matrimonio indisoluble no fue un recurso retórico que recubre de una manera púdica, o tal vez interesada, la triste realidad de las no escasas experiencias matrimoniales fracasadas. En aquella proclamación papal hay una referencia implícita a los textos evangélicos de Marcos 10, 2-9 y Mateo 19, 3-10, en que Jesús es interrogado sobre el divorcio, consentido por Moisés. En su réplica, Jesús advierte que “al principio no era así” y que el plan divino era “dos en una sola carne”, como una manifestación del amor de Dios, presente en el amor de la pareja “que Dios unió”. Planteado así, el carácter indisoluble del matrimonio no es propiamente un imperativo jurídico, sino una “maravillosa realidad”. La “maravilla” consiste en que Dios, desde las mismas raíces de la humanidad, desea y promueve la plena compenetración amorosa, feliz y perdurable entre hombre y mujer, y a la vez transfigura aquella unión con la potencia y la vitalidad de su propio amor. Además, en aquella escena evangélica Jesús puntualiza que, sin degradar el plan de Dios, Moisés, legislador, reguló los conflictos que la fragilidad humana –la “dureza de corazón”–, había podido introducir en la convivencia de las parejas.

Me parece oportuno continuar insistiendo en el sentido que adquieren las palabras de Benedicto XVI en el contexto polémico en que la jerarquía eclesiástica española se mueve respecto de leyes civiles del actual gobierno socialista en España, no ajustadas a las convicciones de la Iglesia católica. La procla-

mación del papa es un retorno a las raíces de la fe, sin polemizar directamente con las razones que los legisladores españoles hayan podido tener para justificar sus opciones. Discrepancia clara, evangélicamente fundada, pero no conflicto. Más en concreto. Discrepancia testimonial, de base religiosa. Pero no conflicto político. Para los católicos, en un país como el nuestro, cuya Constitución recoge la pluralidad cultural y religiosa de los ciudadanos y establece el carácter no confesional del Estado, es toda una lección de convivencia civil. Y una lección de la que se desprende la línea de recuperación de las raíces de la fe que necesitan seguir los cristianos individuales y las comunidades cristianas que viven en una sociedad cultural y religiosamente plural, para mantener su propia identidad de creyentes y seguidores de Jesús.

En patente contraste con las anteriores consideraciones, las declaraciones del cardenal Cañizares a la revista Humanitas^(), de la Universidad Católica de Chile (finales de junio, primeros de julio), forman parte de otra galaxia. Sus afirmaciones constituyen una sarta de fantasmagorías disparatadas sobre el carácter cristiano que continúa hoy manteniendo la familia española, sobre la fragmentación de España consecutiva al proceso autonómico en que las autonomías “tendrán que buscar unas señas de identidad que ya no será la identidad cristiana”, sobre el proyecto cultural del actual gobierno, concretado en la LOE (Ley Orgánica de Educación), en que “no cuenta en absoluto la realidad de Dios”. Ningún asomo de análisis mínimamente riguroso del proceso cultural y político de secularización, incubado y desarrollado en Occidente sobre todo desde el siglo XVIII. Como si la simple descalificación, efectuada por la jerarquía eclesiástica, fuera un exorcismo capaz de neutralizar y aniquilar aquel dinamismo histórico. Ningún indicio de disponibilidad para tener en cuenta la advertencia hecha en el*

(*) Las declaraciones del cardenal Cañizares se pueden consultar en internet: www.architoledo.org/arzobispo/Entrevista%20Chile.htm.

Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia, *del concilio Vaticano II, que transcribo íntegramente a continuación:*

“Los grupos en que vive la Iglesia cambian completamente con frecuencia por varias causas, de forma que pueden originarse condiciones enteramente nuevas. Entonces la Iglesia tiene que ponderar si estas condiciones exigen de nuevo su actividad misionera. Además en ocasiones, se dan tales circunstancias que no permiten, por algún tiempo, proponer directa e inmediatamente el mensaje del Evangelio; entonces las misiones pueden y deben dar testimonio al menos de la caridad y bondad de Cristo con paciencia, prudencia y mucha confianza, preparando así los caminos del Señor y hacerlo presente de algún modo.” (núm. 6).

Este planteamiento misionero, de raíces netamente evangélicas, se encuentra a años luz del contenido y del tono de las declaraciones del cardenal Cañizares, cuya lógica interpretativa y operativa está muy estrechamente emparentada con la que guió a los sectores mayoritarios de la Iglesia española durante la segunda República, la guerra civil y gran parte de la época franquista. No es mi pretensión sembrar alarma, porque las circunstancias políticas y militares de entonces y las de ahora son absolutamente diversas. En cambio, me parece totalmente justificado lamentar que representantes cualificados de la jerarquía eclesiástica no hayan asimilado ni siquiera los postulados cristológicos y eclesiológicos asumidos por el concilio Vaticano II. Por fortuna, para ir configurando su identificación cristiana, los individuos y las comunidades creyentes pueden contar con referencias cualitativamente mejores que las ofrecidas por el actual arzobispo de Toledo.

* * *

El presente número de FRONTERA es un intento humilde de aventurar el porvenir, no como prolongación de ensueños confundibles con remiendos nuevos en paños viejos, sino desde el esfuerzo de la imaginación creadora de mujeres y hombres empeñados en llevar a la práctica formas de vida y de estructuras como las experiencias que, aún embrionarias, se presentan

páginas adelante. Son “alternativas” entendidas como elección de un modelo de sociedad y de convivencia basado en lo que el ser humano “es”, frente a aquel otro cimentado en la desigualdad, la dominación y las exigencias del mercado.

De alternativas y esperanzas –y conscientes de la dificultad de acertar con soluciones simples a un mundo complejo como el actual–, trata, pues, este número. En el “Tema Central”, ERNESTO ESTESO a modo de introducción plantea la necesidad y obligación ética de visibilizar y dar a conocer “lo distinto”, discerniendo aquello alternativo que en sí es transformador de lo que no lo es.

IMANOL ZUBERO, por su parte, se pregunta qué Dios, qué Iglesia, qué Mundo son los prevalentes en nuestros días, subrayando el papel de los creyentes y de la profecía utópica en un tiempo en que, tal vez como nunca, se dan condiciones para una confluencia de esfuerzos entre quienes desde distintos ámbitos se aprestan a la transformación del mundo. Sólo desde la tradición “samaritana” de la solidaridad con el pobre, “haciendo milagros”, es posible que la esperanza sea realidad razonable, capaz, si no de convencer a muchos, sí de animar el servicio a la Misión a que los cristianos y cristianas estamos llamados.

En el capítulo de “Experiencias” se engloban diversas prácticas y testimonios que tratan de abrir nuevos cauces y estilos en la construcción de la convivencia en distintos planos: el económico, el religioso, el cultural-educativo, el sociopolítico. Aun cuando es a los lectores a quienes corresponde su enjuiciamiento, el Consejo de Redacción encomendó a dos de sus miembros –ANTONIO ALBARRÁN y MAGDALENA ÁLVAREZ– una lectura como comentario final de cuanto aquí se expone, lectura que, desde ambas perspectivas y a buen seguro, plantea interrogantes para la reflexión y posibles debates en grupo.

Coherente con el estilo monográfico de este número de FRONTERA, la sección “Materiales” cierra sus páginas con las propuestas de PALOMA HERRANZ para un consumo responsable, solidario y sostenible.

Casimir Martí

